



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0209

Se acepta la sustitución efectuada por el curador aquí designado, doctor JUAN FELIPE GONZÁLEZ NIÑO, a favor del abogado KEITH ETHAN KEVIN AGUILAR JOYA (archivo 50), a quien el Despacho le reconoce personería, para los fines pertinentes.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP